



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES

13334 *Aprobación provisional Cuenta General del ejercicio 2015*

D. JOSE MANUEL MARI MARI, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES DE EIVISSA.-

HACE SABER:

Habiendo resultado aprobada provisionalmente por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad en sesión ordinaria el día 3 de Noviembre de 2016 la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015 y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; se expone al público la misma, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, por plazo de 15 días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y / u observaciones que estimen oportunas.

En caso de ausencia de reclamaciones, la misma se entenderá elevada a definitiva.

Eivissa a 03 de noviembre 2016

EL PRESIDENTE

José Manuel Marí

